

En la Villa de Escamara a treynta
 de Noviembre de mill Setecientos y dos años
 ante mi el ^{no} y antiguo Jefe de la Pacha
 Don Juan de San Joseph Correo Puro de
 la Redempcion de Cautivos y de Madras
 Misima Ciudad de San Lorenzo Cuervo
 del Reino exhibido y presentado en el
 Excmo de Excmo. Sr. ante el Aspiat
 nuevo de Esta Villa y a Equipa por
 Don Juan de San Juan de Men, Don
 de Juntos en Cua de Juntos y Comotat
 Dixo que Don Juan de Esta Correo
 ena ay a Equipa y de Juntos de Juntos
 y de Carta de Pago en la de Juntos
 a Don Juan de Juntos y de Juntos
 Patron unico del lo opital y en su
 nombr a Don Juan de Juntos Correo adm
 nistrador del y todas sus de Juntos de
 Treynta de Juntos de Juntos de Juntos



Para los Palomeros que se le dan
Como alia el Dñ para la Redemp^{on} de la
vivienda en cada año para suaver an m^o
Al fundar de do hospital y sus buenas
Memorias en su voluntad y volunt^{ad}
do de treinta ducados bien enser y sin
Pago de este do año que se cumple aq^u
nes de este de la paga y entrega yo
el no doy fe para que se lo en mpu
sencia y herigo de esta y se o lig^o con
do de los Cor^ons a el oblig^o do de no banar
apen^o de otra ber en su Paron Corra
Alguna para ~~esta~~ con do la Cantid^{ad}
Pagado de lo que se le da de lo de este
año y año de mayo Pando ~~esta~~ pr^o
~~esta~~ ~~esta~~ Santamaria Juan de
Belaterra y en do de una vez de esta
Villa. A notor ante que yo el no
Doy fe como primo = hay ha^o de P^o

Name
 Adam de Radae
 Adam de Radae

Name
 Adam de Radae
 Adam de Radae

Año

de

1702

Carta de Pago a favor del Hospital
de San Juan de los Rios

Por,

Por fr. Juan de los Rios de
Cuerpo de Padres de San Juan
Por la Venta de Cane =

son 330 R